

EL REINO.

Año V

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 4 de Mayo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1081

DESPACHOS TELEGRAFICOS DEL EXTERIOR.

Londres 30.—El Banco ha bajado el descuento a 3 por 100.

Se ha publicado el despacho de lord Russell al gobierno ruso, y en él se hace constar las intenciones pacíficas de Inglaterra; pero esta situación podría cambiar si Prusia rechazase hacer concesiones a Polonia.

Damon ha asegurado en la Cámara que hay proyectos para cambiar el mapa de Europa y que Rusia las rechaza: pregunta si Inglaterra abrigaba las mismas intenciones. El ministro Russell contestó que sí, pero que Rusia no había tenido siempre la misma opinion sobre este punto.

Paris 1.º.—Las elecciones de diputados en Francia tendrán lugar el 31 de Mayo.

Londres 1.º.—Lord Russell ha dado la orden de que la correspondencia que conducía el Peterhoff sea devuelta sin abrirla. El Peterhoff será juzgado. Dalmiski, cuando del príncipe Czartoriski, se ha unido a los insurrectos polacos.

Paris 1.º.—Despachos de origen ruso dan cuenta de grandes triunfos alcanzados por las tropas del gobierno sobre los insurrectos en el palatinado de Galicia.

Berlin 1.º.—La Gaceta de la Cruz cree que el proyecto de los progresistas de provocar violentos debates sobre la cuestion extranjera, podrá producir que se cierre la Cámara.

El comité secreto de Varsovia ha mandado a los empleados públicos que hagan dimision en masa. Visita domiciliaria en casa del conde de Dzialinski, miembro del Parlamento. Se ha cogido un plan de organizacion revolucionaria.

Londres 1.º.—Es oficial que la Mala del Peterhoff ha sido devuelta sin ser abierta; pero el buque está retenido para ser juzgado por el tribunal de presas.

Turin 1.º.—Interpelacion al ministerio por haberse prohibido el meeting de San Pedro de Arno.

El ministro defiende a la autoridad que lo prohibió, porque con el pretexto de Polonia se proyectaba trastornar la tranquilidad pública. La Cámara aprueba al gobierno.

Paris 1.º.—Hoy se ha recibido en la embajada rusa la respuesta al gabinete de las Tullerías sobre la cuestion de Polonia.

Escriten de Varsovia que es falso que el arzobispo haya estado arrestado en su casa.

Viena 2.º.—Ha llegado la contestacion del gobierno ruso a la nota de este gabinete sobre la cuestion polaca. El czar confía en que las potencias le permitirán hallar los medios de pacificar a Polonia bajo la base de los tratados vigentes. Asegura que una vez restablecida la tranquilidad, desarrollará las instituciones ya dadas, y manifiesta que la actitud de las potencias contribuirá a terminar los disturbios y a acelerar la realizacion de las buenas intenciones del emperador.

Paris 2.º.—La contestacion de Rusia ha sido comunicada al ministro francés de Negocios extranjeros, M. Drouyn de Lhuys, y segun los periódicos anuncian, está concebida en términos conciliadores y moderados, haciendo esperar una solucion pacifica en la cuestion polaca.

Lisboa 2.º.—El rey D. Fernando se ha embarcado

hoy a la una de la tarde para Cádiz, desde donde se dirigirá a Madrid. Viaja con el nombre de conde de Villazcoza.

Turin 2.º.—Los diputados discuten el proyecto de ley presentado por el P. Pasaglia, que habla sobre el juramento que se ha de imponer a los sacerdotes.

El ministro de la Justicia le combate en nombre de la libertad.

El P. Pasaglia lo retira.

Viena 2.º.—Rusia ha contestado. El tono de la nota es muy moderado, y no hay motivo de inquietud.

Roma 2.º.—El viaje del Papa durará del 5 al 12. Su Santidad evitará el encuentro de tropas italianas en la frontera, colocadas para saludarle con salvas de artillería.

Trieste 2.º.—En Atenas, el presidente del Consejo y otros ministros quieren hacer dimision. El gobierno toma precauciones con los que conspiran para oponerse al nuevo rey.

Varsovia 2.º.—Combate cerca de Varsovia; 400 insurgentes muertos y 85 prisioneros; armas, municiones y caballos, todo cayó en poder de los rusos.

Londres 2.º.—El presidente del Sur, en su manifiesto, exhorta a la continuacion de la guerra y a la union de los ciudadanos, esperando un pronto triunfo para la causa de la independencia.

Paris 2.º.—Quedan el 3 por 100 a 69.35; el 4 1/2 a 97.25; el interior español a 50 1/4; el exterior a 00; la diferida a 47, y la amortizable a 35 3/4.

Londres 2.º.—Quedan los consolidados de 93 3/8 a 1/2.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion de orden público.—Negociacion 3.º.—Quintas.

Por el ministerio de la Guerra se trasladó a este de la Gobernacion en 24 de Febrero último la comunicacion siguiente, que con fecha 10 del propio mes había dirigido a aquel ministerio el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar:

«Enterado este consejo de la real orden de 3 del actual, previniéndole informe acerca de otra de 26 de Enero próximo pasado, expedida por el ministerio de la Gobernacion, sobre mejor modo de cancelar dos cartas de pago de 424 pesos que entregaron en Ultramar para redimidos del servicio militar en el reemplazo de Manuel Martinez Manzanedo y Nicolás Gutierrez, toda vez que fueron declarados libres de responsabilidad en dicho reemplazo y deben sustituir a otros dos mozos que obtuvieron número posterior al de los expresados redimidos en la quinta de 1858, acordó el mismo se diga a V. E., como tengo el honor de hacerlo, que debe procederse al canje de las indicadas cartas de pago por otras de 318 pesos, por ser esta suma la que se exigía en los reemplazos anteriores al de 1860, devolviendo a los interesados los 106 pesos restantes; pasando las nuevas cartas de pago

a la realizacion total del destino humano, sin sospechar, en fin, cómo, bajo qué forma, en qué medida, y por qué senda van desenvolviendo su personal esencia, mediante la energia de su actividad?

Tiempo es ya, en verdad, de que esa dolorosa inconsciencia que reina en los espiritus, comience a desaparecer y a disiparse. Tiempo es ya de que, como base de toda educacion, se cuenten la adquisicion y el aprendizaje de ciertas verdades capitales relativas a Dios, al universo, a la naturaleza humana, al bien a que debemos aspirar, y a nuestra significacion y vallimiento en el orden entero de los mundos. Tiempo es ya de que antes de pensar en ser, por ejemplo, industrial, comerciante u otra cualquier cosa, debe pensar en ser hombre, es decir, en desenvolverse de una manera total y plena. Pues bien; ahora me toca notar tambien que, al procurar desenvolverse así total y plenamente, ha de cifrar un particular esmero en desenvolverse con preferencia bajo determinados aspectos, indicados por sus instintivas tendencias. El que se sienta, pues, inclinado al arte, debe, en primer término, adquirir una cultura total humana y racional, y luego, dentro de esta, conseguir la cultura artistica, para que el hombre contenga al artista, y el artista esté dentro del hombre. Lo mismo puede decirse de los que posean las demás inclinaciones posibles. La esencia de la humanidad es la misma en todos nosotros, todos somos seres racionales y gozamos de las mismas facultades; menester es, por tanto, que todos procuremos desarrollarnos en general como hombres, para que mutuamente nos entendamos, nos amemos y nos reconozcamos hermanos y poseedores de una comun igual y bella dignidad.

Dentro, sin embargo, de ese patrimonio universal, cada uno posee aptitudes determinadas propias suyas que le constituyen en tal concreto y original individuo, pues si todos fuéramos absolutamente idénticos, un solo hombre debería representar y resumir la especie entera; menester es, por tanto, asimismo, que cada uno cuide de dedicar afanes predilectos, aunque nunca exclusivos,

a la dependencia que las adquirió antes de la ley de 29 de Noviembre de 1859, para la tramitacion que entonces tenían tales documentos.»

Y habiéndose dignado la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictamen, y mandar que esta resolucion se circule para que sirva de regla general en casos análogos, de real orden lo digo a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de Abril de 1863.—Va. Monde.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ferrocarriles.

Ilmo. señor: Cumplidas las formalidades prescritas por la ley general de 3 de Junio de 1855 y la particular de 18 de Junio de 1856 para la concesion del ferrocarril de Mérida a Sevilla, y aprobados por real orden de 18 de Febrero de 1863 los acuerdos de las diputaciones provinciales de Badajoz y Sevilla asignando un aumento de 60,000 reales por kilómetro a la subvencion señalada para esta linea por la citada ley de 18 de Junio de 1856, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que se anuncie desde luego por el término de cuarenta dias la subasta de concesion del ferrocarril expresado, con sujecion a lo prescrito por real orden de 14 de Julio de 1861, y al proyecto y pliego de condiciones particulares aprobados por reales órdenes de 9 de Setiembre de 1862 y 12 de Enero y 16 de Febrero de 1863.

De la de S. M. lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1863.—Moreno Lopez.—Señor director general de Obras públicas.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: Visto cuanto resulta del expediente instruido acerca del señalamiento de derechos a la cera vegetal no tarifada hoy expresamente, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general y por la junta de aranceles, ha tenido a bien mandar que la cera vegetal sin labrar pague a su introduccion del extranjero 20 cént. de real cada kilogramo en bandera nacional y 25 en bandera extranjera; y la labrada 2 rs. 80 cént. en bandera nacional y 3 con 40 en bandera extranjera, tambien cada kilogramo.

De real orden lo digo a V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1863.—Sierra.—Señor director general de aduanas y aranceles.

Los diarios de Méjico llegados por la via de Inglaterra, nos traen la siguiente oracion pronunciada por el ciudadano Ignacio Ramirez el 5 de Febrero de 1863, sexto aniversario de la promulgacion de la Constitucion de los Estados-Unidos mejicanos:

«Conciudadanos: La junta patriótica para solemnizar el día de hoy el aniversario de nuestras leyes fundamentales, me ha encargado de elogiar; he admitido, viendo antes si mis manos eran dignas de empuñar el incensario, y protesto religiosamente que en seis años de perlas y deserciones, ni en la prision ni en el desierto ha vacilado un momento mi conciencia, y hoy mismo puedo aseverar como en 1857, que la Constitucion que entonces firmé como diputado, contiene todas las garantías y promesas que hoy deseo como ciudadano, y que la patria puede defender con orgullo en la lucha a donde la han precipitado nacionales y extranjeros. El sacrificio de ese código sería hoy para nosotros la pérdida de nuestra libertad y de nuestra independencia.

Hubo un tiempo en que toda la recomendacion de una ley fundamental consistía en su pretendido

origen divino; Moisés, queriendo organizar a los fugitivos hebreos y prohibir el adulterio y el robo y el asesinato, forzó a la Divinidad a que descendiese sobre una roca en medio del desierto para que le entregase las famosas tablas, que no eran sino unos fragmentos de los monolitos que el antiguo Egipto había cubierto con geroglíficos sagrados. El Korán es eterno, según Mahoma; y Dios esperó muchos siglos la venida de su profeta para revelar al universo el islamismo. Hoy la Divinidad abandona sus altares, y atropellando sacerdotes y profetas, se descubre en todo su esplendor ante los ojos del pueblo.

Los legisladores de 1857 no quisieron hacer una obra eterna; no se involucieron entre las tempestades del Sinaí, ni pidieron a un arcángel la buena nueva, ni siquiera como Sócrates invocaron un genio misterioso; fijaron sus miradas en la magestad del pueblo, y el pueblo les contestó con sus inspiraciones. ¡Mejicanos! la Constitucion de 1857 es vuestra obra.

Si: la nacion, la nacion misma ha escrito esta palabra: «Independencia.» La escribió, la escribe con su sangre y con sus victorias en el monte de las Cruces sobre la espalda de Trujillo; en Tampico sobre la frente de Barradas, y en el mismo Tampico, y en Puebla y en Acapulco, sobre la bandera francesa. Esa base indestructible que la Constitucion llama independencia, se llama en la patria de Hernán Cortés 16 de Setiembre; se llama en la patria de Luis Napoleón 5 de Mayo; se llama más allá del Atlántico, Hidalgo, Zaragoza.

Las instituciones democráticas tambien son obra del pueblo y no de sus representantes. Lo negó Iturbide en el trono y tuvo que reconocerlo en Padilla; y no pudiendo negarlas, Almonte las ha vendido. Ese sufragio universal con que el invasor nos convida, no es sino un homenaje, aunque pèrdido, rendido a la democracia.

Durante medio siglo, el pueblo se ha estudiado y ha podido conocerse; ha descubierto en sus venas la sangre azteca, la sangre africana, la sangre asiática y la sangre europea, y para no mutilar sus miembros ha proclamado la igualdad de todos los hombres. En sus poetas, oradores y sabios, ha visto brillar su propia inteligencia, y ha querido conservar su esplendor fijándolo sobre la libertad de la enseñanza y sobre la libertad de la prensa. Y sus votos no han sido burlados; preguntada a nuestros hombres más ilustres en la literatura, y a nuestros poetas, y a nuestros periodistas, y a las notabilidades de la tribuna y del foro, contestado que pertenecen al pueblo y en ello cifran su orgullo; y para dar el mismo testimonio, saldrán del sepulcro las sombras de Quintana Roo, Zavala, Mora, el Pensador, Rocafuerte, Heredia y Ocampo. Las mismas jóvenes que no sin honor pulsan la lira patria, consagran sus coronas en los altares del pueblo.

¿De dónde salió Zaragoza? ¿Quién ha dado su espada al héroe de Calpulalpan? ¿A quién defendieron los valientes de Tampico, de Acapulco y de Puebla? Hé aquí cómo el pueblo ha sabido entronizarse a sí mismo sobre los hombros del triunfo y de la gloria: todo por él, todo para él; el derecho electoral, la libertad de la instruccion, la facultad de armarse, la imprenta, la industria, toda clase de garantías, toda clase de autoridades; las victorias de Garza y de Alvarez; los talentos artísticos de Miranda y de Escalante; los escritos de Zarco y de Altamirano; las glorias de los primeros héroes; las que promete el patriotismo a Ortega y a los cau-

dillos que lo cercan; las tumbas de Lerdo, Degollado y Valle, y los cantos de Valle, de Prieto y de Esther Tapia: todo es el pueblo; en el espejo entero, en sus fragmentos aparece completa y resplandeciente la imagen del pueblo.

No de diverso modo se ha dado el pueblo a sí mismo las instituciones federales: contra ellas han dirigido sus más rudos ataques la espada de Santa-Anna, la de Bustamante, la de Paredes, han llegado a posar moribunda la soberanía de los Estados; y los Estados se han salvado.

¿Cómo sujetar a Tamaulipas a las mismas leyes que demanda Yucatan? Tamaulipas, donde todo es libre, donde el mismo viento no encuentra obstáculos, donde los ríos no se pierden en los abismos de una catarata, donde el viajero no teme las aduanas, donde los privilegios son un contrabando, ¿en qué se parece a Querétaro, harem de los frailes? ¿En qué se parece a Yucatan, donde el hombre vende a su hermano? Pudo la Constitucion de 1824 inventar la federacion o copiarla; pero el sistema de Washington y de Franklin, desde 1857, ha sido para Méjico una condicion de existencia; esa forma de gobierno caracteriza el último periodo de la historia nacional: antes de la conquista dominó la teocracia; despues el despotismo colonial; pero desde 1824 no somos más que federalistas. Con esta filiacion política pasaremos a la posteridad; y si el tiempo la desfigura, no será sino con las cicatrices de la gloria.

Antes de llegar al día del descanso, faltaba a nuestro Génesis social el último trabajo; habíamos robado la tierra a las tinieblas; habíamos pronunciado el *fiat lux*; habíamos poblado de astros nuestro firmamento y de riquezas el suelo; pero nos faltaba formar al hombre. Este prodigio lo debemos a las leyes de reforma. Los mejicanos ante el universo no tenían inteligencia sino porque así lo había declarado un papa; podía otro papa negarnos la razon y relegarnos entre las fieras; nuestra dignidad como miembros del género humano no podía sufrir que poseyésemos una alma bajo la fianza de un especulador extranjero. Era necesario proclamar nuestra propia infalibilidad y hacerla reconocer por todas las naciones. Y no contentos con sustraernos a la tutela de la Iglesia, hemos quebrantado sus prisiones para dividir la libertad con otros desgraciados: por eso los conventos ya están destruidos. ¿De qué servía proclamar que todo poder público nace del pueblo y se instituye para su beneficio, si desafiando la Constitucion existía una autoridad en Roma, una en cada obispado, una en cada convento, una en cada curato, una en cada confesonario? Y todas estas autoridades arrebataban los matrimonios, tenían la llave de la tumba y subyugaban las conciencias y mantenían en prisiones arbitrarias a centenares de mujeres ilusas, y disponían de un ejército monástico, y devoraban la riqueza comun, y cortaban las alas de la ciencia. La reforma ha sido el complemento del código, tiene en este su cuna, y unos mismos han sido sus autores. La reforma ha realizado la dignidad humana.

Enloquecidos en el festín de la democracia, hemos convidado a todo el que pasaba, y se ha sentado a nuestra mesa el extranjero. Convenimos con el español en olvidar a Cortés y a Torquemada, para brindar cordialmente por Cervantes, por Quevedo, por Breton de los Herreros, y por nuestra gloria comun, el inmortal Las Casas. Admitimos al francés en nombre de Voltaire, y lo hemos

pero, de esa propia educacion general, le faltará todavía la educacion preferente de sus talentos especiales, haciendo de su profesion y vocacion un foco de cuidados y de esmeros; pero sin apartar por completo la vista de cuanto existe en torno de él. Bien desarrollado así en su interior y ofreciendo un carácter de robustez y salud espiritual, caminará en sus relaciones con los demás hombres con un paso tan seguro como digno. Unido a una mujer en matrimonio, constituirá una familia que realice el primer paso entre la personalidad aislada del individuo y la personalidad de la humanidad; miembro de una nacion, contribuirá a la prosperidad de esta, no meramente con el fruto de su trabajo profesional, sino mediante el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y deberes de ciudadano; miembro del género humano, no encerrará su cariño y sus simpatías dentro del recinto de su patria, sino que extenderá su afectuoso interés a todos los pueblos y países; desprovisto de un vano orgullo en su personal valer, sabrá concordar su carácter, sin destruirle, con los restantes caracteres, y estimará todas las clases sociales como necesarias para la causa de la civilizacion y del progreso; dueño, en fin, de sí mismo, desoirá los clamores del egoísmo y de las pasiones bastardas y pequeñas, para obedecer siempre en su conducta a móviles nobles, puros y generosos. Tal es, trazado a grandes rasgos, el cuadro de la belleza moral a que debemos aspirar, y de que generalmente estamos todavía en estos tiempos muy distantes. Anímemonos, no obstante, y pensemos seriamente en preparar un porvenir hermoso a nuestros hijos. Si hoy, en efecto, la sociedad adelanta con tanta rapidez a pesar de que sus progresos no son reales y dirigidos reflexivamente, ¿qué sucederá el día en que los hombres marchen y vivan con clara conciencia de la mision que llenan y del fin a que deben aspirar? Tengamos fé, tengamos virtud y correspondamos a la suma de energías, virtudes y excelencias que, como fuego latente, abrigamos siempre en la profundidad del alma.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

FOLLETTIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCUPADO.

Meditacion undécima y última.

Tratando de reconocer la raiz y la fuente de todas las imperfecciones que se revelan en el hombre de hoy, y resumiéndolas en una sola, comprendí desde luego que la base de la serie entera de sus defectos consistía en que cada cual camina todavía, en más ó ménos, al azar y a la casualidad; en que falta casi universalmente a los individuos una idea clara de la naturaleza de la humanidad y del destino de sus infinitos miembros; en que hasta las personas más ilustradas no saben ni aciertan aún a dirigir por sí mismas su propia vida con sentido deliberado y reflexivo, y secundando los designios de la Providencia. Es, en efecto, indudable que esa carencia de propia iniciativa respecto a la direccion sistemática y concienzuda de sí mismos que se deja ver en los hombres actuales, los rebaja en cierto modo casi hasta el nivel de los seres inferiores regidos por la ley de la fatalidad, y los entrega en manos de mil linajes de extravíos. ¿Y no desdico ya profundamente del vuelo de la civilizacion y de la ilustracion contemporáneas ese desconsolador fenómeno? ¿No es muy triste advertir que en medio de los prodigios de los adelantos modernos, todavía las personas de más alto y cultivado ingenio suelen limitarse a seguir maquinalmente el impulso de sus inclinaciones interiores, descollando acaso en las ciencias, en las artes, ó en el terreno de la moralidad y la justicia, pero sin obrar con pleno conocimiento de la trascendencia de su conducta, sin comprender el enlace de su particular vida con la vida universal, sin conocer el papel que desempeñan en la esfera de la creacion, sin adivinar de qué manera contribuyen

EL REINO.

MADRID 4 DE MAYO DE 1863.

compadecido cuando convertían la Marsellesa en canción báquica, no atreviéndose a entonar en los combates por miedo a Napoleón el pequeño. Al inglés entregamos nuestras minas, al alemán nuestro comercio, y entre todos hemos repartido la rica herencia del clero. Y ellos nos tendían la mano, no para cambiar simpatías, sino para probar nuestras fuerzas; en su codicia, no solo valaban nuestros bienes, sino nuestras personas, y hoy nos tienen en pública subasta allí donde un usurpador dirige la especulación europea. ¡Generosidad mil veces funesta! Pero este error no fué en verdad del pueblo, sino de sus representantes; el instinto de las masas había previsto la ingratitude y el crimen. Y esto quiere decir que nuestra obra no está completa.

La perfidia del partido colonial y la inexperiencia de los progresistas, han corrompido las instituciones sociales que la América cultiva desde que proclamó su independencia; un astro más benigno y glorioso nos alumbraría al frente del enemigo extranjero si las repúblicas hispano-americanas no hubiesen descuidado sus comunes intereses, sacrificándose a relaciones tan perjudiciales como deslumbradoras. Los elementos físicos de la vida y el alimento moral que debe mantenerla, el instrumento y el objeto, la necesidad y la miseria, la raíz y el fruto, todas las condiciones indispensables para la existencia de un pueblo nos son comunes, desde las auríferas montañas del Arizona hasta el estrecho tormentoso de Magallanes. Uno es nuestro dolor, una es nuestra alegría, un nuestro peligro y una nuestra esperanza. Por eso el descendiente de los incas debe encontrar su patria y un hogar donde reside un azteca; por eso Cuba nos confía sus votos secretos y sus poetas fugitivos: por eso los triunfos de Zaragoza encuentran un eco sobre las cumbres de los Andes. Esta nacionalidad de todo un hemisferio existe, es reconocida y solo espera ser proclamada: tan enviable honor nos está reservado, no será un engendro de la conquista; desde hoy en adelante, América quiere decir fraternidad; ¡permítala el destino que también signifique progreso y gloria!

¡Y esta Constitución, que tiene clavadas sus miradas sobre el pueblo, y sus oídos consagrados a las lecciones de la sabiduría, cosecha abundantes frutos en el campo de la más costosa experiencia! Si la guerra nos impide mejorar la obra de nuestros padres, reciba la posteridad tan sagrada empresa como un legado. No olviden nuestros hijos que la organización municipal es el porvenir del universo; que si la sabiduría del pueblo da la ley, la conciencia del pueblo debe aplicarla, y por lo mismo es un absurdo la existencia de Congresos donde no hay jurados; que armarse es más necesario a un ciudadano que vestirse; que jamás debe emudecer la voz del pueblo; y que si existe un altar y un trono, el trono y el altar deben ser ocupados por el pueblo.

Pero esta recomendación es innecesaria; los principios democráticos y progresistas se encuentran arraigados en la mente, en la conciencia y en las costumbres del pueblo; la situación que nos domina lo atestigua; ha podido ella hacerse superior a la ley, y sin embargo, se deja guiar por las exigencias revolucionarias.

La Constitución ha abdicado su poder en manos de la dictadura; el libro hoy es una promesa, pero no es una autoridad; la Constitución no existe; y, ved el prodigio, el espíritu constitucional sobrevive y arregla todas nuestras relaciones sociales. Esta junta patriótica, viva fuente de entusiasmo público, atestigua que el derecho de reunión es respetado por el gobierno; los tribunales dictan tranquilamente sus oráculos entre el estruendo de las armas; no han emudecido todos los órganos de la prensa; el poder legislativo vigila; la federación no ha sido sacrificada; el pueblo se anticipa al poder abriendo en Puebla los últimos monasterios; y la guardia nacional se improvisa, organizada donde quiera que los invasores aparecen, como lo hemos visto en Tampico, en Acapulco y en la ciudad de Zaragoza; sí, el derecho de defender a su patria, el más precioso en estos momentos, lo ejercen los ciudadanos agrupándose en torno de caudillos inmaculados, y desechando las candidaturas de la ambición y del poder; por eso sería un delito, sería la derrota apartar a Álvarez de Acapulco, a Garza de Tamaulipas y al vencedor de Calpulalpan de Puebla. El espíritu constitucional se burlaría de esas debilidades, postaría por tierra esas maquinaciones; básteles a los hérrfanos del retroceso y del statu quo que les tendamos una mano protectora y les permitamos rehabilitarse.

Este mismo espíritu, encarnado en la Constitución y armado por la dictadura, salvará a nuestra patria en la guerra extranjera; ¿qué tiene que esperar del enemigo? El francés viene armado de proserpciones; nos condenará por razas, a los unos por africanos, a los otros por aztecas, a muchos por españoles, y a todos por vencillos. En sus cómplices castigará la traición, en los liberales perseguirá la fé, en los militares temerá el valor, en los ricos envidiará los bienes, y en el clero despreciará el fanatismo, descubriéndole pronto que no tiene al Pontífice de Roma sobre el Vaticano, sino sobre la roca Tarpeya; Argel, la Martinica, los abismos del mar esperan a los incautos; no son los soldados de la república francesa los que invaden el suelo mejicano: son los buitres del 2 de Diciembre, que buscan ocho millones de cadáveres y que se saborean con el presenciamiento de su presa.

¡Ya avanzarán! ¡Y nosotros dormimos! ¡En pié! ¡A las armas! Pero no saludemos el combate; no nos separemos de este lugar sin hacer la solemne protesta de defender nuestras santas instituciones, y sin consagrar un recuerdo a los que han muerto por ellas, dejándonos como un ejemplo y como un deber el valor y el patriotismo. ¡Honor, inmortalidad a nuestros mártires!

Y vosotros, injustos invasores, recordad que cuando vuestras glorias militares se eclipsaban con el astro de Napoleón, y el inglés ofrecía la vida a los vencidos, dominando la tempestad de fuego, y de bronca que se desplomaba sobre Waterloo, se levantó una voz clamando: «La guardia muere, pero no se rinde.» Hoy esa voz, que os es bien conocida, la repite todo un pueblo: «¡Franceses, Méjico muere, pero no se rinde!»

Dos días hace que, sobreexcitada y fija la atención del vecindario de Madrid, no se aparta un instante de un acontecimiento que nada de nuevo y extraño tiene, y al que se ha pretendido dar una significación insensata, absurda a todas luces, y que rechaza el sentido común.

Desgraciadamente los partidos políticos no siempre meditan sobre la conveniencia de los medios que eligen para trabar sus luchas estruendosas, llegando algunas veces hasta el más lamentable extravío, pues no solo inflieren inmerecidos agravios a sus adversarios, sino que rebajan el buen nombre de la nación hidalga, caballerosa y noble, que no cuenta entre sus hijos ni uno solo capaz de abrigar el execrable sentimiento de desamor a las glorias nacionales, a la integridad de la madre patria, de menosprecio hacia los sagrados y tradicionales timbres que en la memoria de los españoles grabaron por toda una eternidad los heroicos hechos de los mártires de nuestra libertad é independencia.

No: no existe en nuestro país un solo individuo que deje de sentir el fuego santo del más puro y acrisolado patriotismo al recordar todos y cada uno de los gloriosísimos hechos que cuidadosamente registra nuestra brillante historia; hechos que un día fueron la admiración del universo entero, que las generaciones se transmiten con religioso respeto, y que alimentarán siempre el justo y noble orgullo de nuestra querida España.

Los que otra cosa se atreven a suponer, indignos son de llamarse españoles.

Los que tales suposiciones hagan para lograr fines políticos y satisfacer ambiciones bastardas, indignos son, lo decimos en alta voz, de figurar en nuestros partidos militantes, que nunca han apelado a medios tan reprobados.

Nuestros lectores comprenderán que nos referimos a los acontecimientos que han tenido lugar con motivo de haberse dejado de cumplir una parte del programa de la función cívico-religiosa que todos los años se dedica a conmemorar el heroísmo de los que el inolvidable 2 DE MAYO DE 1808 derramaron su sangre en defensa de nuestra patria, muriendo como buenos y esforzados en el Campo de la Lealtad.

En otro sitio de este mismo número decimos con toda exactitud y verdad las causas que motivaron el que no se cumpliera el programa referido, como asimismo que el gobierno de S. M. ha sido en un todo extraño a hechos que son de la única y exclusiva incumbencia de la municipalidad de Madrid.

Esto que todos saben, esto que no debía olvidarse, se aparenta por algunos ignorarse y se pretende que todos lo olvidan, para hacer cargos infundados, más que infundados indignos.

Esos hombres a quienes parece que aconseja siempre el genio del mal, son los que en el día de ayer han soliviantado al pueblo de Madrid, hiriéndole en lo más vivo de su sentimiento, para provocar escenas que tuvieran resultados favorables a sus maquiavélicos intentos. Felizmente la sensatez del pueblo, la tranquilidad de la conciencia de los miembros del gabinete, y el patriotismo de todos ellos en armonía y consonancia con el de los buenos españoles, ha hecho que la manifestación pacífica que ayer tuvo efecto ante el monumento levantado a la memoria de los héroes siempre venerados del 2 DE MAYO DE 1808, y a la cual el gobierno se asoció con la mayor espontaneidad, facilitándole cual era de desear, no tomase el carácter, que se le quiso imprimir, a pesar de la incansable actividad que demostraron personajes determinados, que no comprendían que los que de buena fé habían acudido a derramar una lágrima y una flor sobre la tumba de los mártires de nuestra independencia, no eran fáciles instrumentos para lanzar acusaciones destituidas de todo fundamento.

No debemos ocultar nada de lo ocurrido, pues solo debe velarse en las sombras lo que avergüence ó pueda ofender, y ciertamente si en lo ocurrido hay algo capaz de causar esos sentimientos, serán los autores de falsas invenciones los que experimenten sus dolorosas consecuencias, que no aquellos contra quienes las falsedades son dirigidas.

A pesar de que ya hemos dicho que la suspensión de una parte del programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo fué exclusivamente obra del ayuntamiento de Madrid, y que el gobierno de S. M. en nada ha intervenido, se quiso atribuir dicha supresión a la influencia del general D. José de la Concha, actual ministro de la Guerra, á quien se atribuyen palabras que jamás ha pronunciado, en desacuerdo con el sentimiento nacional.

Para desmentir esa suposición, nada más oportuno que copiar esas palabras, que no con-

tienen, que no entrañan ni una idea contraria al más levantado patriotismo.

En la sesión celebrada por el Senado el día 23 de Diciembre de 1862, al discutirse la contestación al discurso de la Corona, dijo el señor marqués de la Habana, tratando de la cuestión de Méjico, en una de las infinitas fases que presentó:

«Cuando con aquellas posesiones teníamos puntos vulnerables, necesitábamos buscar un apoyo, el apoyo de otra potencia para evitar peligros: hoy, concentrados en la península, somos bastante fuertes para defendernos, sin necesitar la alianza de nadie para sostener nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio. Por lo demás, si fuera posible, borraría yo del Diccionario español una palabra, y esa palabra es la de afrancesado.»

¿Qué significa esa voz? Traición a la patria. ¿Puede alguno cometer ese crimen? ¿Conoce el Senado algún español que sea desleal a la España? No; ni el Senado ni nadie. Si hubo españoles que al principio del siglo pudieron cometer actos contrarios a su país, la historia juzga ya su conducta; pero venir ahora a hablar de afrancesados en ese sentido, es inferir una grave injuria que no sé cómo se podrá lavar.

¿A qué viene el frecuente uso que empieza a hacerse de esa palabra? ¿Es para excitar sentimientos de odio relativamente a la Francia? ¿En qué interés? ¿Con qué objeto? ¿Con qué ventaja? Nada, en mi opinión, puede hacer más daño a un país que el suscitarse esa clase de cuestiones. ¿Qué política puede aconsejar tal cosa contra una nación amiga? Si se quiere recordar cierta época y cierto acontecimiento para mantener vivo un odio nacional, yo diría que se preparase una fiesta en la cual se alzara alguna cosa parecida a un peñón, poniendo sobre él una bandera con esta otra palabra: Gibraltar.

¿Hay patriotismo en querer perpetuar los odios contra naciones con las cuales estamos en relaciones las más amistosas? No lo hay, señores: la política exterior está más alta que los mezquinos intereses de partido; no hagamos tal política exterior la que realmente no lo es.

Con la conciencia del que ni teme ni debe, con la conciencia propia del que tiene un gran amor a su país, he dicho lo que entiendo respecto a la palabra afrancesado, la cual, repito, debería borrarse del Diccionario español, y eso con tanta más razón, cuanto ni siquiera debe decirse que tal ó cual nación influye en la política del gobierno, porque además de que esto rebajaría al país, no se concibe que pueda suceder estando en vigor el sistema representativo.

Cuando oigo hablar un día y otro del Dos de Mayo y de la independencia nacional, me pregunto: ¿qué significa eso? Si es un recuerdo de gloria, háblese de ello muy enhorabuena; no empero si se hace por creerse en alguna parte que nuestro país no tiene fuerza para defender su nacionalidad.

¿Medrada estaría la España de 1862 si no pudiera hacer más que eso! Pero demasiado se sabe fuerza de nuestro país lo que vale la nación española. ¿Pues qué! La España constitucional de Isabel II, esa España que ha hecho la gloriosa guerra de África y que tan altamente está desenvolviendo sus inmensos recursos de fuerza, de riqueza y de poder, ¿es la España de 1808? No, ni hay en la nación vecina un solo francés que no reconozca y confiese que la mayor de todas las faltas cometidas por el primer emperador fué la guerra con nuestro país. Todos saben bien que en vez de encontrarse entonces con un pueblo débil, se encontró aquel con un pueblo fuerte; pero fuera de los casos en que se evoque como un recuerdo glorioso, ¿qué vamos a ganar hablando de nuestras victorias sino exponernos a que se recuerden nuestros reveses? Las circunstancias han cambiado, y nada sería hoy tan impopular en Francia como una guerra con España.

Por lo demás, yo tengo el deber de decir, puesto que a la embajada de París no he de volver, que tanto entre los hombres del gobierno imperial, como entre otros elevados funcionarios públicos, me he hallado sino sentimientos de benevolencia y de interés hacia España. ¿Por qué, pues, se habla tanto contra la amistad de esa nación? Yo repetiré una cosa análoga a la que decía M. Thouvenel: «asiento que en mi país se evocan recuerdos de 1808, porque creo que España es demasiado grande y demasiado fuerte para temer que la Francia pueda llevarla adonde no la convenga ir.»

El mejor comentario que de esa parte del discurso del señor marqués de la Habana podríamos hacer, está en las líneas siguientes que tomamos del artículo que nuestro estimable colega *La Iberia* escribió el sábado 2 de Mayo, al tributar homenaje de respeto a la memoria de los mártires de nuestra independencia:

«He aquí lo que *La Iberia* dice, que está en consonancia con lo que el general Concha dijo en la alta Cámara:

«El tiempo y la civilización han ido matando en el corazón de los españoles los sentimientos de odio y de venganza, unidos al recuerdo del Dos de Mayo.»

El aniversario de hoy no es ya un día de execración a la Francia, como en los años de Fernando VII, que al mismo tiempo confiaba las plazas fuertes y la guardia de palacio a los soldados de Angulema, y prohibía la fiesta del Dos de Mayo, y dejaba al morir en cimientos y sin añadir una piedra el monumento del Prado.

El aniversario de hoy es ya otra cosa: un día de lágrimas y oraciones sobre la tumba de los primeros mártires de la independencia y de la libertad españolas en la época moderna; un día consagrado

a evocar en los corazones el patriotismo y la fé liberal de nuestros padres.

También hoy hay en Madrid un ejército francés, que de algunos años a esta parte ha invadido a España, y que vive alojado en nuestros hogares y mezclado en nuestras familias; pero no viene a apoderarse de nuestras plazas fuertes: viene a promover las fuentes de riqueza de nuestro suelo: no trae consigo la destrucción, y la ruina y la manzanza; trae la industria, el crédito y la prosperidad; no viene a hacer la guerra, viene a asegurar la paz; no viene a apoderarse de la península, viene a asociarse con ella; no viene a conquistarnos por la fuerza, viene a brindarnos con la conquista recíproca del vapor; no viene, en fin, a decir aya no hay Pirineos, sino a invitarnos a que tendiéndonos las manos por cima de ellos las dos naciones, y reconociendo cuán horribles y cuán estériles han sido los torrentes de sangre vertidos a nombre de Napoleón ó Fernando VII, desde el Dos de Mayo hasta San Marcial, las fronteras dejen siempre paso libre a ejércitos de viajeros, pero nunca a masas de hombres armados; las líneas férreas den a conocer a los pueblos y sirvan de arterias por donde circulen las ideas por toda Europa, oponiendo su fuerza, la mayor de las fuerzas, a nuevos conquistadores, y llevando por todas partes el respeto a la independencia de las naciones, el amor a la libertad, el sentimiento de la soberanía popular, la corriente del progreso.»

Después de esto, juzgamos inútil añadir más acerca de un hecho sin importancia, y que en vano se quiere explotar en pro de unos y en perjuicio de otros.

En España, lo repetiremos mil veces, no existe un solo individuo que sea contrario al sentimiento nacional que despierta el recuerdo del día 2 DE MAYO DE 1808.

Cada día que trascurra nos convencemos más y más de la alta trascendencia de los principios que defendemos, de la inmensa influencia que en los futuros destinos de nuestra querida patria está reservada a las doctrinas liberales que con incansable fé y generoso entusiasmo venimos profesando. La conducta que observamos en la actualidad en los hombres de los antiguos históricos partidos, es indudablemente un homenaje rendido, sin quererlo, a nuestra salvadora bandera.

En efecto, tanto en el partido progresista como en el partido moderado hay pensadores de buena fé, quienes conociendo, gracias a las lecciones de una prolongada experiencia, las causas que han traído a su respectiva comunión a la descomposición y a la nulidad en el terreno de la práctica gubernamental, buscan la manera de reconstruir los edificios que se desmoronaron, aprovechando para esta obra de reorganización los nuevos elementos que la actualidad política les ofrece, y cuyo desequilibrio había determinado la ruina.

Nosotros, estudiando imparcialmente las condiciones presentes de nuestro país, haciéndonos cargo de sus necesidades como de sus exigencias, no podemos de ningún modo admitir que el antiguo moderantismo, el moderantismo puro, tal como se hallaba organizado hace diez ó quince años, en los tiempos de su mayor robustez, pueda reconstituirse hoy sobre sus primitivas bases de represión y resistencia, apareciendo de nuevo con condiciones de duración en la esfera de la política. Nosotros no creemos tan absurdo anacronismo, y del mismo modo han pensado muchos de sus prohombres: por eso algunos de ellos abrazaron desde luego el credo político representado por la *unión liberal*; por eso otros, sin aceptar el nombre, han aceptado después las mismas ideas de libertad bien entendida y de conciliadora transacción que tan gratas son para nosotros, y las están practicando en las regiones de la gobernación del Estado. Por eso, en fin, los que han quedado sin querer renunciar a su antiguo nombre de moderados aspiran a liberalizarse, para vivir, reconociendo que esta es circunstancia indispensable para lograr su objeto: las disoridias que en su seno se agitan son inveteradas; hondas son las esisiones que los dividen, nacidas de la oposición de intereses puramente personales, y será, por tanto, difícil que lleguen a entenderse; pero si lo consiguiere, como nosotros ardientemente deseamos, únicamente podrán mantenerse unidos, únicamente formarán un partido robusto y duradero si proclaman francamente y con decisión los principios de conciliación por que abogamos.

¿Y qué diremos del partido progresista? Entre sus hombres hubo muchos que protestando de las tendencias revolucionarias y anti-constitucionales que esa fracción manifestaba, vinieron, como los moderados, a engrosar las filas del gran partido central, cuyos dogmas conciliadores y templados fueron formulados por el ilustre jefe de la disidencia: hubo otros que por su parte tampoco quisieron renunciar a su antiguo nombre de progresistas, y que divididos también por un personalismo intransigente y estéril, comprendieron que el progresismo puro estaba muerto, y solo podía reorganizarse aceptando los mismos principios generales de la *unión liberal*, admitidos por los moderados con un espíritu más ó menos restricto, más ó menos expansivo.

Hay, sin embargo, moderados y progresistas que encerrándose en una intangencia pertinaz, en un exclusivismo apasionado y anti-patriótico, cierran los oídos a la respetable voz de la opinión pública, y no escuchan más que los gritos desalentados de su amor propio y de su ambición inmoderada. Esos fanáticos políticos que en uno y otro bando predicaban desunión y lucha, no significan cosa alguna ante la masa imponente de los que buscan con celo y buena fé la manera de formar un gran partido monárquico-constitucional, cuyas fracciones, no separadas como hasta aquí lo han estado por diferencias radicales é inconciliables, puedan turnar pacífica y legalmente en el poder, sirviendo de

antemural incontestable al Trono y a las instituciones.

Es, por tanto, evidente que las doctrinas conservadoras liberales ganan por momentos terreno en la conciencia de todos los hombres honrados, de todos cuantos se hallan animados de sincero amor hacia su patria, y piensan, el advenimiento del actual gabinete no puede menos de despertar lisonjeras y legítimas esperanzas. Un gobierno que desde el primer día de su existencia rinde culto a las prácticas constitucionales y llama a su alrededor a todos los hombres políticos importantes, cuyo leal apoyo desea, sin admitir su protección; un gobierno que proclama ante el país que el progreso es la ley eterna de las sociedades humanas, pero que este progreso, para ser fructífero y seguro, ha de ser también lento y bien meditado; un gobierno, en fin, que, como el actual, escribe en su bandera las palabras *moralidad y legalidad*, y que solo ambiciona como recompensa de sus afanes la simpatía y el amor de sus conciudadanos; un gobierno como este, es digno representante de las ideas de transacción y armonía que hoy se agitan en el seno de los partidos constitucionales.

El debe servir de núcleo para la realización de tan noble pensamiento, pues nadie como él tiene adquiridos por su conducta más respetables derechos; agrupémonos a su alrededor todos los sinceros monárquicos liberales, y formemos una falange compacta, cuyos miembros trabajen de consuno, no en desacreditar como hasta aquí las veneradas instituciones que nos rigen, sino en arraigarlas más y más en nuestro suelo, en aumentar su prestigio a los ojos del país y ponerlas a cubierto de las continuas asechanzas de los partidos extremos.

El gabinete Miraflores es enemigo del exclusivismo; todas las soluciones que ha dado y piensa dar a las cuestiones políticas, económicas y administrativas, están basadas en el criterio liberal y conciliador que las circunstancias exigen: por eso hemos acudido a su leal llamamiento, y por eso deben acudir cuantos se precien de verdaderos patriotas.

Con la mayor satisfacción leímos el artículo que *El Contemporáneo* publicó en su número del sábado, contestando á otro nuestro, y continuando la discusión que ha iniciado sobre la importancia actual de la filosofía ecléctica y sobre la derivación fundamental de nuestros partidos. Por ahora trata casi exclusivamente de este segundo particular, sin duda para dedicar luego más concentrada atención al otro término, y establecer unas cuantas proposiciones, que examinaremos con la brevedad posible.

Ante todo, diremos que ni nos retrae el temor de que espíritus ligeros interpreten en determinado sentido nuestras ideas, enteramente conformes a los principios de la más pura ortodoxia, ni nos creemos cobijados por ninguna causa extraña en su franca y sincera exposición, ni menos pensamos que polémicas de este género traigan consigo las graves responsabilidades que nuestro estimable colega supone, y que deberían recaer en todo caso sobre los que las inician y promueven.

Pero entrando en el fondo de este asunto, y sin detenernos en la oposición que hallamos entre las aseeraciones que el ilustrado diario mencionado hizo en su primer artículo, y las modificaciones y atenuaciones que introduce hoy en los puntos que no abandona por completo, toda vez que nosotros solamente pretendemos la penetración de la doctrina, y no el triunfo de la vanidad, no podemos aceptar que la filosofía ecléctica sea la filosofía de todos nuestros partidos, porque en una época *haya sido* la de algunos progresistas ó demócratas; consideración que, como en nuestra anterior respuesta mostramos, solo arguye inconsecuencia, inconciencia é irreflexión en estos. Limitándonos al partido progresista, podemos asegurar que fué el sentido enciclopedista del año 89, pura y exclusivamente, el que verificó, con más ó menos conocimiento de ello, la Constitución de 1812, modelada en el espíritu y la letra sobre la obra de la Asamblea francesa. No nos nosotros quienes hemos hecho grande elogio de la virtualidad científica de Diderot ni de A'lembert, que no son ciertamente tampoco, como parece pretender nuestro colega, los más ilustres representantes de aquel movimiento, ni tampoco ocasión por tanto al menosprecio, llamado injusto por otra parte, que *El Contemporáneo* nuestra hacia los enciclopedistas; no hemos atribuido siquiera el nombre de *filosofía* a aquellas teorías, como hubiéramos podido hacerlo con bastante motivo, puesto que quien llama filosofía al ecléctismo, bien puede llamarlo a la *Enciclopedia*. Esto nos excusa de entrar en el examen de las aventuradas proposiciones que sobre este particular ofrece nuestro estimable colega, y que en nada se refieren a lo que nosotros hemos expuesto y forma el asunto de este debate.

Por lo demás, que la influencia del espíritu enciclopedista fué tan notable como decisiva en la formación de nuestro progresismo, es cosa indudable é indubitada, por más que los hombres aliados a dicho partido no se diesen siempre cuenta de esta verdad, y tomasen las mismas veces las cosas tales como las encontraban, elevadas por aquel pensamiento, sin reflexionarse sobre ellas ni fundamentarse en determinadas doctrinas. Los partidos no nacen hechos en ningún país, y menos entre nosotros, donde el accidente histórico se ha impuesto como ley, generalmente, sino que se hacen poco á poco; y cuando se reconocen y se estudian y se explican, cuando se reconocen y se estudian y se explican, cuando se reconocen y se estudian y se explican, entonces su raíz filosófica, según con sistema natural del espíritu á ordenar con sistema sus opiniones, á concertarlas en unidad, y á darles cimientos racionales. Pero el que un partido no sepa la razón de cómo piensa, ó cómo piensa su

vida his... que en c... filación... no exist... gada. T... cho un e... mecánic... pero que... atendida... do se tra... los diver... filosóf... L... bres ad... científicos... político e... ciego, ob... con prec... con sus c... times de... te, sino l... teriosas e... charse: e... de ella en... de la razo... construcción... que la han... Respect... es no men... partido cor... las p... de l... nes ad... de l... circunst... conducta... investigar... eclecticism... mente los... así como q... vil, tan a... está (al mé... entonces to... ciencia fran... se han def... que han vi... aquellos de... hacer visu... filosófico y... donado esta... tradición es... mente segu... obra propia... moderado t... que modifi... fórmulas de... confirma ta... ya sido más... de a priori... ri la histor... constity... dos, pues s... comunidad... la esisio... carácter qu... Acerca d... lugar, que... opinión geni... ca á doctri... tan muy po... demócratas... entendamos... par á muo... hemos acud... mimamos. N... según costur... lega, cuando... alguna vez... cosa que, lej... tra anterior... crías ecléc... tas, si los... cistas, segur... fraccionam... heimo el fu... Hay más... rudo la not... la doctrina d... esta repug... ralismo... bar nuestra... los dos mom... no es posible... que desci... quica y com... y el cesarism... conocido... que alg... sobre la mis... gobierno alt... bano, su t... bre el contr... muy princ... mismo ide... Contemporá... braba nue... tramo.

Los directores de Variedades, Circo y Principe, se reunieron hace dias en casa del Sr. Roma, para concertar una funcion en el ultimo de estos teatros...

La direccion general de Obras publicas ha señalado el dia 29 del mes actual, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del desmonte y explanacion del terreno sobre que ha de construirse un edificio para escuelas de ingenieros de caminos, de minas, y de ayudantes de obras publicas...

La Sociedad económica de amigos del pais, de Mallorca, trata de dar incremento al cultivo del algodon en aquella isla.

En el teatro del Circo se está ensayando un drama del aventajado escritor Sr. D. Adelardo Lopez Ayala, titulado El nuevo D. Juan.

Parce que en este mismo teatro ha concluido la presente temporada cómica, que se ha despedido á los actores, y quedando únicamente los que son necesarios en la obra del Sr. Ayala de que damos cuenta á nuestros lectores. La compañía quedará por lo tanto reducida á las Sras. Lamadrid, Bagá, Valverde y Ossorio, y los Sres. Arjona (D. Joaquin), Ossorio, Benetti, Martinez y Arjona (D. Enrique).

Con la próxima apertura del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y las que tendrán lugar en 1.º de Julio, quedarán enlazadas con la capital de la monarquía las capitales de provincia de Toledo, Ciudad-Real, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Gerona, Pamplona, Bilbao, Vitoria, Lo roño, Burgos, Valladolid, Palencia y Avila. Con un corto trayecto de carretera, Santander y San Sebastian, y dentro de algunos meses Leon y Tarragona. El estado de las obras en las líneas de Albacete á Murcia, de Andalucía y de Portugal, promete que no han de trascorrir dos años sin que la red de nuestra península empalme con la del imperio francés y reino lusitano y conduzca al litoral de ambos mares.

S. M. la Reina se ha dignado recibir en su real sitio de Aranjuez al Sr. D. Antonio Vinageras, quien tuvo la alta honra de leer á S. M. una composición poética, como voto de gracias por la condecoracion de que S. M. le creyó digno. La augusta señora se sirvió honrar con palabras llenas de benevolencia al escritor americano; y la composición, elegantemente impresa, se halla hoy de venta en la librería de Moro, donde se ha vendido con mucha rapidez la obra Ideas, del mismo poeta, y que S. M. ha leído, como manifestó al joven académico extranjero. Despues, por indicacion del Excmo. señor gobernador del real sitio, el señor Vinageras leyó á S. E. dicha composición, dejando varios ejemplares en las augustas manos de S. M. la Reina.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Lérida 30 de Abril.

Han terminado las operaciones de la quinta el dia 24, habiéndose practicado con el mayor orden y regularidad, sin que se haya oido la menor queja, lo cual es una prueba de la justicia con que se han resuelto todas las reclamaciones que naturalmente producen los interesados en tan dolorosa contribucion. Han redimido la suerte en metálico 85, y por sustitucion con hombres, 216.

Al fin parece que la Divina Providencia se apiada de estos pobres labradores, que con tantos clamores imploraban su misericordia con rogativas y oraciones al verse amenazados de una completa pérdida de sus próximas cosechas por la tenaz sequía que se estaba experimentando y que iba agotando los sembrados.

Desde anoche se presenta el tiempo en aparato de lluvia, y aunque en muy cortos momentos, ha caído alguna que, si no es hasta ahora, ni con mucho, cuanto necesitan los campos, tranquiliza algo los contrabundados ánimos de los cosecheros, pues abriga la esperanza de que será más abundante, porque el cielo continúa encapotado.

Dios quiera que así suceda, pues á todos cuantos conocen este país asusta lo espantoso que sería la completa pérdida de una cosecha, aquí que tan repartida está la riqueza agrícola, único recurso de su mucha poblacion, que indudablemente quedaría sumida en la miseria si tan lamentable suceso se realizara.

Réstame decir á Vds. algo acerca de cómo acogió la opinion pública por este país el advenimiento de la actual situacion.

Al principio todos decian: esperemos para juzgar. Ahora que por los actos y por las declaraciones de los señores ministros puede apreciarse ya cuál es la marcha de gobierno que se proponen seguir, puedo asegurar á Vds., y creo que en ello no me equivoco, que la mayoría de los hombres sensatos, que son los que componen la verdadera opinion pública, está completamente en su favor.

Este país, y lo mismo supongo que sucederá en todo el resto de la península, solo apetece paz y moralidad, y que se le dispense una prudente tolerancia en la libertad de sus derechos políticos; y como el actual gobierno le ofrece suficientes garantías de que serán satisfechas estas aspiraciones, sin ejercer presion en los ánimos y sin aparatos de violentas tiranías, sino con solo el poderoso elemento de una estricta justicia y una severa rectitud, de ahí nace la seguridad de que, hoy por hoy, le es completamente favorable la opinion por este país.

Sabemos que la junta directiva de la exposicion de ganadería, industria y artes que ha de celebrarse en Bilbao en el mes de Agosto, trabaja con grande asiduidad en preparar los medios para conseguir el mejor resultado posible. Desde luego y para obrar con el mayor acierto, la Ilma. diputacion se propone dirigir una circular á todos los alcaldes de los pueblos de Vizcaya, recomendándoles la pronta remision de listas de las industrias que se explotan en sus distritos respectivos, con los nombres de los fabricantes, ganaderos y artífices, los que recibirán á su debido tiempo otra circular de la junta directiva, brindándoles á que

tomen parte en el concurso, y detallándoles los medios de que han de valerse para ello, así como las facilidades de que podrian disponer para el envío de los productos que elaboren ó de que se ocupen. Un extenso programa del objeto de la exposicion y de todo lo que con ella se relacione, se publicará en seguida para conocimiento de los expositores y del público.

—Parece han sido generales en toda la península las lluvias que tanta falta hacian en nuestros campos, que ya empezaba á malear, alarmando con la incertidumbre de una mala cosecha. Por ventura, lo mismo en Andalucía que en las provincias, en Cataluña y Valencia que en Galicia y Extremadura, ha llovido, y bien, y aun quedan esperanzas de que en todo el mes no se retire completamente el rocío del cielo: si es así, buen año se nos augura.

—En Pamplona ha empezado á publicarse un nuevo periódico, titulado El Eco de Navarra.

—En la subasta celebrada el 30 de Abril próximo pasado en las oficinas de la sociedad del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, fueron colocadas al tipo de 55 duros una las 7,400 obligaciones emitidas por dicha compañía.

—Ha quedado por fin enteramente libre la entrada del puerto de Málaga, pues se han acabado de extraer del mismo los restos del Génova y del Guillermo III, que allí perecieron durante la guerra de Africa.

—En Gijón se espera de un día á otro al director del Banco de Bruselas, acompañado de dos ingenieros: el objeto de su visita parece ser el estudio de la vía férrea y del puerto del Musel, para cuya construccion se está organizando una gran sociedad en Bruselas y Lieja. Deseamos quede complacido sobre el terreno, como sin duda habrá quedado del plano.

—Dicen de Valencia que no son buenas como las anteriores las noticias que recibimos sobre el estado de la cria de gusanos. En muchos pueblos comienzan á perderse las cosechas; pero hasta ahora no es tan general como en otros años la enfermedad. Muchas andanadas presentan todavía buen aspecto.

SECCION DE VARIEDADES.

POR QUÉ PEDIMOS PROTECCION PARA EL ARTE Y LO QUE CON ÉL SE RELACIONA.

Hubo un tiempo entre nosotros en que se creyó que el incremento de la riqueza pública era un gran mal, porque creaba un lujo innecesario y ruinoso; de cuya creencia nació el yugo más ominoso que jamás tuvo la industria, y el que, á la par que la destruía, tuvo necesariamente que atacar á la agricultura, su compañera inseparable, con lo que perdimos mucho de lo bueno que nos dejaron los árabes. Hoy ya se conoce lo erróneo de la administración de entonces, y para conseguir lo que nos hicieren perder dos siglos de prohibiciones absolutas, y poder llegar á ponernos en industria á la altura de las naciones civilizadas que nos rodean, hay quien cree que solo bastan libertades, y las proclaman sin cesar, sin tener en cuenta tal vez que esas mismas libertades concluirían más pronto con las manufacturas que hoy tenemos, que lo hizo el sistema que acabamos de referir con las que tuvimos en otros tiempos; porque sería dar á la industria, si así podemos expresarnos, patente absoluta para aniquilar á la industria pobre; en una palabra, sería hacer dueños á los ingleses del comercio de nuestra nacion, por ser los primeros en fabricaciones é intereses; y la prueba es obvia. Todos los dias estamos viendo competencias entre empresas de diligencias (y permítasenos el paralelo); ¿ha habido algun caso en que haya salido vencedora la de estos recios? Claro es que ninguno. Pues bien: esto mismo nos vendría á suceder si en la actualidad abriésemos las puertas á la industria extranjera; es decir, que tendríamos que sucumbir ante los opulentos habitantes ingleses, que son hoy los reyes de la fabricacion, por no tener, ni con mucho, los recursos necesarios para entablar con ellos semejante lucha, con lo que iríamos á parar á donde hemos dicho: á quedarnos sin manufacturas más pronto que nunca, segun la opinion del abate Gándara, Chaptal, y de todos los que con bien entendido amor patrio trataron esta materia.

En apoyo de sus proposiciones los libres cambistas nos nombran á cada momento la creciente industria de los Estados-Unidos, lo próspero de la de los ingleses, la importancia del comercio de la Suiza, etc., etc., que en su concepto solo se debe al libre-cambio; pero no nos mencionan para nada las trabas que todavía existen en esas naciones para muchos y aun muchísimos artículos importantes, y de que más adelante nos ocuparemos, que demuestran á la evidencia la marcha seguida anteriormente para el crecimiento de toda su riqueza, la cual aconseja hasta la misma naturaleza.

Y efectivamente, reflexionemos sobre este gran libro, que dicta todas las acciones del hombre; observémosle con la sana razon, con el sentido común solamente, y él nos dirá que nada en la tierra puede existir sin proteccion. ¿Existiría vejacion en nuestro globo, sin la accion benéfica que los astros ejercen sobre él? El sistema de estos marcharía con tanta regularidad sin la proteccion divina? En una palabra, ¿habría algo en el espacio sin la ayuda de Dios? Nadie pondrá en duda todo esto? Pues ahora bien, como hijos de ello, es decir, como emanados del gran Protector, y ligados á su grande obra, también protectores, nosotros necesariamente tenemos que ser protectores; ó lo que es lo mismo, la proteccion es innata en el género humano, por existir de la manera que se halla en Dios y en sus obras. Y si no, examinad todos los actos del hombre, y veréis reflejados en ellos esa cualidad innata de que hablamos; él levanta murallas sin cesar, arma ejércitos numerosísimos todos los dias, forma códigos continuamente; y ¿qué es todo esto? preguntamos nosotros. ¿Nada más que proteccion! Por otra parte, estudiad al hombre en particular; es decir, ved qué es su educacion, sin la cual sería una fiera, su tendencia á vi-

vir en sociedad, y hallaréis que no es más que proteccion. De todo esto nace el que siempre la esté reclamando; en vida, para poder descubrir un nuevo mundo, fomentar la industria, etc.; á la bora de la muerte, para reconciliarse con su Hacedor; y el que hasta los libre-cambistas la pidan también, para que los ayuden á llevar pronto á cabo su difícil obra. De modo que la abolicion de la proteccion es tan difícil como el variar el curso de los astros, su influencia sobre nuestro globo y las afecciones innatas de los hombres. Además, si analizamos el libre-cambio, esa obra que tan pronto nos quieren realizar, encontraremos que no es otra cosa que la proteccion llevada á su último extremo, ó mejor dicho, de otro modo, no es más que dejar en libertad al opulento fabricante inglés, para que destruya nuestras manufacturas, como arriba dijimos, las que indudablemente quedarían en mucho peor estado que cuando las dejó Carlos II el Hechizado.

No es esto condenar la discusion que con tal motivo se ha suscitado entre nosotros; sabemos que ella sola es capaz de ilustrar toda clase de cuestiones; ahora lo que no queremos es ver precipitar las cuestiones, y menos todavía cuestiones de tal naturaleza, cuestiones que afectan á todo un pueblo, como la que nos ocupa; por lo tanto somos amantes del libre-cambio, pero á su tiempo, cuando estemos en estado de poder contrarrestar á la soberbia Albion, á esa nacion que agarda abramos la puerta á su gran riqueza, para enseñorearse de nuestras fabricaciones, como buitre de simple pajarillo. Y este estado, que indudablemente se necesita para poder hacer frente á esas naciones del Norte, y muy particularmente á la que trafica hasta con huesos humanos, no se consigue con proclamar la libertad de comercio, sino haciendo extensivos los conocimientos de la química, de la mecánica y las artes, que son las que ilustran y dirigen las elaboraciones de la industria, como puede atestiguarlo la Francia, al mismo tiempo que haciendo lo que dice Chaptal: La alta industria se compone de infinitos elementos, difíciles de reunir: sus buenos resultados no pueden obtenerse sin la concurrencia de hombres instruidos en todos los ramos de la fabricacion, y de varias causas físicas y morales, que con dificultad se encuentran reunidas. Haciendo esto, llegaríamos algun día á poder luchar en productos fabriles con cualquiera potencia; lo que estableciendo un pugilato prematuro, antes de tener nuestros productos industriales la superioridad, ó al menos la igualdad en cuanto á la calidad y baratura, y sus autores capitales superiores á los que se les pudieran presentar en liza, sosteniendo las elaboraciones contrarias, vendríamos á quedarnos en cuanto á fabricaciones, con nuestras espadas de Toledo, el pan de Alcalá de los Panaderos y los humildes pucheros de Alcorcon, por las razones que están al alcance de todos.

Y como dijimos más arriba, ¿por qué esas naciones que tanto nos repiten los que con impaciencia aguardan la libertad que nos ha hecho tomar la pluma, tienen puestas tantas trabas á muchos artículos que todos conocemos? ¿Por qué los Estados-Unidos, por ejemplo, si así podemos hoy llamarlos, admiten nuestro tabaco de la Habana con tantos derechos? ¿Qué causas motivan á Inglaterra á considerar de contrabando nuestros ricos vinos y nuestros selectos cuartos? Estén seguros los libre-cambistas que si aquellos no tuviesen en Virginia y Kentucky tabacos que mejorar, y esta cerveza y artes que proteger, no pondrían tanto obstáculo á los artículos mencionados, lo cual viene á afirmar más y más lo que arriba dijimos: que no son solo las libertades comerciales las que proporcionan industria á las naciones civilizadas.

Tal vez se nos conteste á todo esto que la que más impulsa todos los ramos es la competencia, y que sin ella solo reina un estacionamiento que muchas veces conduce á una completa ruina. Pero á esto respondemos nosotros: ¿qué competencia podríamos entablar hoy con el arroz de los chinos, y dispénesenos la figura, que dicho sea de paso, sus 400 millones de habitantes y su gran agricultura se han creado sin ella; ¿qué competencia, volvemos á repetir, podríamos entablar con este artículo de los del celeste imperio, cuando traído de tan remotas tierras, y en los primeros ensayos, nos lo ponen en Madrid á menos de 12 rs. arroba, mientras los valencianos no los pueden poner ni aun á 40? ¿Qué competencia íbamos á emprender con los fabricantes de pianos Pleyer y Herar, que tienen tantos fondos, tanta fama, y tan bien montados sus talleres, en donde cada obrero entiende en su trabajo especial, cuando nuestros fabricantes de iguales manufacturas, por lo regular compran hoy sus maderas para al día siguiente empezar alguna obra, que de ordinario fabrica un solo obrero? Ninguna, como todo el mundo puede comprender, á no ser que quisiéramos caer vencidos en el acto, para nunca levantarnos. Pues como estos casos pudieramos presentar muchos; pero los omitimos, porque vemos que estos son los suficientes para probar que es preferible el abuso de la proteccion á la libertad prematura de comercio, ó lo que es lo mismo, la mala proteccion á la suprema, como dejamos probado.

Y ya que hemos nombrado el abuso de la proteccion, de ese mal tan arraigado entre nosotros, y al que con tanta indiferencia han mirado hasta aquí los gobiernos, solo diremos que á ellos debamos el no habernos elevado en pocos años á más altura en industria que potencia alguna de Europa; así nos lo demuestran lo productivo de nuestro terreno, la gran imaginacion de sus habitantes, y sobre todo el haberse estos creado sus industrias sin más proteccion, puede decirse, que las muchas contribuciones que sobre ellos han pesado y siguen pesando, y el tener unos cuantos carabineros por las costas para que vigilen una inmensidad de terrenos que no sería posible custodiar con doble ejército que hoy tenemos, y no entre el contrabando, que tanto mata á nuestros industriales.

En fin, en las razones que acabamos de exponer nos fundamos siempre que abogamos por las artes; desentiéndanse del todo de ellas, y déjese á estas y á la industria á su libre albedrío, y nos resultará con todo esto, tan útil á la sociedad en

que vivimos, lo que al mar si se le quitasen las costas.

José María Domenech.

BANCO DE PROPIETARIOS.

ASOCIACION PARA PRÉSTAMOS, GIROS, DESCUENTOS É IMPUESTOS.

Hace algun tiempo publicamos un artículo dando á conocer este Banco, que bajo la direccion de los Sres. Chao y Ruiz Zorrilla se ha abierto en esta corte y en la calle del Clavel, núm. 11.

Hoy, ya que no podamos insertar por su mucha extension el artículo que le dedica nuestro apreciable colega La Iberia en su número del 29 de Abril, damos á continuacion el resumen que hace de las operaciones del indicado Banco, de cuyo examen se desprende la inteligencia que ha prestado á semejante creacion, que tan útiles y benéficos resultados puede proporcionar á toda clase de personas.

Hé aquí el indicado resumen:

«Los valores que el Banco admite para la formacion de toda garantía, son:

I. Los resguardos de dinero situado en la Caja de depósitos ó el Banco de España y sus sucursales.

II. Los efectos de la deuda pública de España.

III. Las acciones y obligaciones de carreteras y ferrocarriles ó del Banco de España, de las sociedades de crédito, industriales y mercantiles que admita la junta directiva.

IV. Las pólizas de seguros sobre la vida con reserva del capital, que tambien admita.

V. Las pólizas de imposicion en las Cajas hipotecarias de ahorros y capitales de esta sociedad, desde la cantidad de 2,000 rs. va.

VI. Los inmuebles de cualquiera clase.

VII. Los censos.

VIII. Las materias de oro, plata, piedras preciosas, obras artísticas de mérito, etc.

En la imposibilidad de dar razon circunstanciada de las seguridades previstas en el reglamento para la capitalizacion de los valores que han de constituir la garantía social, diremos únicamente que ni aun los objetos de arte que se presentan como de más difícil trasmision y valoración ocasionarán nunca pérdidas á la sociedad, si, como es de esperar, es tan activa y celosa la administracion de la sociedad como previsores son los estatutos.

Todo socio tiene derecho, no solo á tomar dinero á préstamo, sino tambien para

Obtener letras de la sociedad por cantidad ilimitada y mediante su importe contra las cajas de la sociedad;

Negociar sus propias letras, con solo la firma del socio, sobre cualquier punto de España y las sucursales del extranjero;

Descontar letras y pagarés expedidos á favor del socio sobre la misma localidad,

Y obtener la garantía de la sociedad para las operaciones indicadas cuando al socio convenga hacerlas por otro conducto distinto del Banco ó en favor de otras personas.

En las operaciones de préstamo, el Banco de Propietarios tiene previsto un caso hasta hoy desconocido en toda empresa, y cuya importancia se reconoce con la sola enunciacion. En esta sociedad puede obtenerse el préstamo sin que el socio presente, ni dé su nombre, ni el representante de la sociedad lo conozca, estando inscrito de antemano, por los medios que establece el reglamento especial. El Banco admite partidas de pago á cuenta, como imposiciones ó depósitos con interés, que disminuirán el del préstamo, y si á algun socio conviniere más recibir el préstamo de otra persona ó empresa, el Banco le prestará entonces su garantía bajo las condiciones de reglamento.

El Banco de Propietarios sería una idea imperfecta si no hubiese tenido presente que la empresa que viene á duplicar las funciones productivas de los valores realizados debía extender su esfera de accion hasta estimular la moralidad pública, haciendo amable la dureza del trabajo por medio de la formacion de capitales con las imposiciones de los ahorros y la acumulacion de economías. El Banco, pues, ha establecido cajas hipotecarias de ahorros y capitales, llamando las imposiciones bajo la sólida garantía que ofrece toda clase de valores reales que constituyen el ser social.

El Banco admite imposiciones en dinero, á interés, desde la cantidad de 5 rs. (excepto la primera, que será de 10).

Las imposiciones pueden hacerse de dos maneras: ó francas, para disponer de ellas, en todo ó parte, con ó sin sus intereses, cuando su dueño quiera; ó á plazo fijo, hasta cuyo vencimiento la sociedad no estará obligada á la devolución.

El fundador del Banco ha tenido en cuenta las oscilaciones del interés, y con laudable prevision ha determinado que el interés que ganen las imposiciones se fije por la junta directiva por trimestres ó semestres, y será: simple, para las imposiciones francas; compuesto, ó bien simple, pero progresivo, para las á plazo fijo.—El progresivo es mayor, cuanto más largo el plazo de la imposicion.

Digna es tambien de un buen pensador, como lo ha acreditado ser el autor de los estatutos del Banco de Propietarios, la forma en que puede expedirse la obligacion que la sociedad suscribe con el imponente.

La póliza, recibo ó resguardo que se dá al imponente acreditando sus entregas y las devoluciones, será á su voluntad: ó nominativa y transferible, bajo el nombre del imponente, para que solo él ó la persona á quien la trasferir pueda recoger en todo ó parte las entregas hechas; ó anónima bajo un número, pseudónimo ó contraseña, para que pueda recogerlas quien la presente.

Esta manera de formar el título al portador, evitando el rubor que en cierta clase de personas puede producir el haber una corta imposicion periódica, sobre ser digna de elogio, promete al Banco de Propietarios una indisputable preferencia sobre las empresas con iguales fines establecidas.

El Banco admite imposiciones periódicas (semanales, mensuales, anuales, etc), recogidas á domicilio, circunstancias sobre todo encarecimiento recomendable; y además del interés fijo, tendrá premios, ó la participacion de los beneficios sociales, las imposiciones de mayor antigüedad, cantidad y regularidad.

El imponente á interés fijo encuentra, pues, en el Banco las siguientes ventajas:

1.ª Completa seguridad del capital imponente, por ser mayor la garantía social, y más sólida que cuantas hasta hoy se han ofrecido.

2.ª Formas de imposicion acomodadas á todas las aspiraciones y eventualidades.

3.ª Diversos grados de beneficio, en relacion con las condiciones de la imposicion.

4.ª Premios á la mayor antigüedad, cantidad y regularidad de las imposiciones.

5.ª Devolucion inmediata.

6.ª Derecho á negociar giros y descuentos.

Por último, nada se paga adelantado; los derechos de la póliza, 10 rs., se cobran de los primeros beneficios.

Como complemento de las grandes ventajas que el Banco de Propietarios ofrece á sus asociados, hé aquí las que concede en la seccion de giros y descuentos:

Todo imponente de póliza ó recibo nominativo,

además del interés correspondiente, tiene derecho:

Desde cien reales de imposicion á quinientos, á librar gratis á la par, por medio de la caja rectora, contra las demás cantidades de cien reales abajo, mediante su entrega, cuantas veces quiera, con la intermision de diez dias de uno á otro libramiento.

Desde quinientos reales á mil, puede además librar ilimitadamente contra sus cajas, como los socios. Desde mil reales á dos mil, puede además negociar sus propias letras, con solo su firma, sobre cualquier punto de España y las sucursales del extranjero.

Y desde dos mil reales en adelante puede inscribirse como socio, para tener, además de la participacion en los beneficios sociales, la facultad de negociar las letras y pagarés á su favor, y de obtener la garantía ó responsabilidad de la sociedad para las operaciones del mismo género que el imponente convenga hacer para otro conducto ó en favor de otras personas.

Estas operaciones son tambien obligatorias en todo tiempo para la sociedad, á las condiciones de premio, fecha, etc., que establece la junta directiva, generalmente ventajosas; pero las que se hallen valor depositado por el imponente, sino con las garantías que se estipulen.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Conversion de San Agustín, y San Pio V, papa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la comunidad de monjas de Magdalena se celebrará á la Conversion de San Agustín, con misa mayor y sermón, y por la tarde completa y reserva.

Continúa celebrándose la solemne novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Gerónimo; por la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará D. Miguel Sanchez, y por la tarde en los ejercicios D. Joaquin Corral.

Prosiguen celebrándose tambien las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, la de la Virgen de los Desamparados en Monserat, y la de la del Tránsito en San Cayetano.

Continúa por la tarde las Flores de Mayo en el Caballero de Gracia, Capuchinos y monjas de Góngora, y por la noche en Italianos, Santo Tomás y San Isidro.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 2.

Table with 3 columns: Realces vellon arroba, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 2.

Table with 2 columns: Trigo, Cebada, Algarroba and their prices.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Me voy de Madrid.—Baile.—El galán de la higuera.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—No lo quiero saber, comedia en un acto.—Mi secretario y yo, comedia en un acto.—El cuarto no se alquila.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Los magyars.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—La apoteosis de Dais y Valverde, alegoría en un acto y en verso.—Baile.—Los franceses en España, drama en tres actos y un prólogo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Passage de Mathes; Moya y Plaza, Carretas, S.º Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIALES: En todas las librerías y administraciones de correos. UTRERA: Santiago de Cuba, D. Juan Langarón.—Málaga, Sras. Ranuy y Grandier.—Gran Canaria, D. D. Amador Martínez de Escobar.—Pinar del Río, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollé, rue Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pizarro.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 4 columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and prices for different durations (Mes, 3 id., 6 id.).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.